

ACTA NÚM. 56 DE LA JUNTA DIRECTIVA

En Sevilla, a 2 de febrero de 2023, a través de la plataforma Google Meet, a las 18.00h.

ASISTENTES

- D. RUBÉN BARRENO MARTÍNEZ, como Presidente.
- DÑA. VANESSA VILLEGAS GALVÁN, como Secretaria.
- D. JOSÉ MANUEL GASCO ESCOBAR como Tesorero.
- D. MANUEL ZAFRA PALACIOS, como Director Ejecutivo.
- D. CARLOS VILLAR DOMÍNGUEZ, como Asesor Jurídico.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación ingreso nuevos asociados.
2. Facultad disposición cuentas bancarias.

ACUERDOS

PRIMERO.- APROBACIÓN INGRESO NUEVOS ASOCIADOS.

Carlos Villar informa a los miembros asistentes sobre las solicitudes de ingreso como nuevos miembros de **AGRESUR** por parte de las entidades **NIVELACIONES FAHALA 2000, S.L.** e **IRMASOL ANDALUCÍA, S.A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de los Estatutos de **AGRESUR**:

“La admisión de socios será competencia de la Junta Directiva. La condición de socio se adquirirá a todos los efectos, desde la fecha de notificación del

acuerdo de admisión. La Junta Directiva dará cuenta a todos los asociados de las admisiones de nuevos socios."

En este sentido, y tras comprobar que dichas entidades están en posesión de los requisitos para adquirir la cualidad de socio, la totalidad de los miembros asistentes acordaron la incorporación de **NIVELACIONES FAHALA 2000, S.L.** e **IRMASOL ANDALUCÍA, S.A.** como socios numerarios de **AGRESUR**.

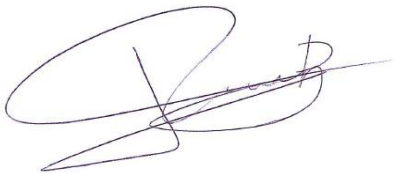
SEGUNDO.- FACULTAD DISPOSICIÓN CUENTAS BANCARIAS.

En otro orden, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los estatutos de **AGRESUR**, la Junta Directiva faculta a **DON MANUEL ZAFRA PALACIOS**, en calidad de Director Ejecutivo, a realizar indistintamente las operaciones bancarias relativas a su desenvolvimiento económico, abrir y cerrar cuentas corrientes y de crédito, disponer de fondos y solicitar préstamos no hipotecarios y subvenciones para la Asociación.

Sin más temas a debatir.

Se cierra la reunión a las 18:30 h. en la fecha arriba indicada.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: D. Rubén Barreno Martínez

LA SECRETARIA



Fdo.: Dña. Vanessa Villegas Galván